

**COMUNICACION DE CONVOCATORIA PÚBLICA DE EMPLEO.
EXPEDIENTE FETF2/2025/5/46**

ENTIDAD PROMOTORA: AYUNTAMIENTO DE LA POBLA DE VALLBONA
NOMBRE DEL PROYECTO: Viu la Pobla: La Rascanya II 2ª etapa
LOCALIDAD: LA POBLA DE VALLBONA

En virtud de lo establecido en el artículo 16 de la Orden 23/2024, de 3 de septiembre, de la Conselleria de Educación, Universidades y Empleo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones de los programas Escuelas Taller, Talleres de Empleo y otros programas públicos mixtos de empleo-formación,

La comisión mixta designada para la selección de participantes en el programa arriba referenciado ha establecido que el procedimiento a seguir en este proceso de selección sea de convocatoria pública expuesta en el tablón de anuncios de la entidad, donde constará el periodo de presentación de solicitudes publicado mediante edicto de la Entidad Promotora.

POR LA COMISIÓN MIXTA DE SELECCIÓN

Por la Dirección Territorial de Labora-Valencia

Por el Ente Promotor

**JAVIER|
RUIZ|
GARCIA** Firmado
digitalmente por
JAVIER|RUIZ|
GARCIA
Fecha: 2025.10.01
13:33:07 +02'00'

**MARIA
JESUS|
CORDOBA|
FERRANDIS** Firmado
digitalmente por
MARIA JESUS|
CORDOBA|
FERRANDIS
Fecha: 2025.10.02
09:01:22 +02'00'